GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 075-2024

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-36009	Ejército Nacional - Cuarta Brigada - Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 4 Cacique Yariguies	Teniente Coronel HAROL FELIPE PÁEZ ROA Y OTROS	AUTO 571 17/04/2024	AUTO DE IMPUTACIÓN Y ARCHIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-36009. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43546	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ	JULIA ESPERANZA MEDRANO COA Y OTROS	AUTO 597 22/04/2024	AUTO QUE FIJA NUEVA FECHA PARA EXPOSICIÓN LIBRE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-43546. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43127	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ Y OTROS	AUTO 607 23/04/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A NOTIFICACION, FIJA FECHA Y HORA PARA VERSIÓN LIBRE EN EL PRF-80052-2023-43127. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-40547	MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA	FERNEY DARÍO FERNÁNDEZ Y OTROS	AUTO 605 22/04/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE REPROGRAMA EXPOSICIÓN LIBRE Y EXPONTÁNEA EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 801112-2021-40547. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 24 de abril de 2024.

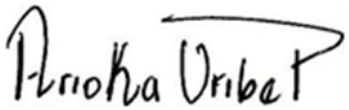

Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.